



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL EJERCICIO 2024 A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.

LA EVALUACIÓN SE REALIZÓ CON BASE EN LOS “TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE 02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE; DE ACUERDO A CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SHCP Y DEL CONEVAL Y SE LLEVÓ A CABO A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS DE GABINETE CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA EVALUADA, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE EL EQUIPO EVALUADOR CONSIDERO NECESARIA PARA JUSTIFICAR SU ANÁLISIS, CON LA FINALIDAD DE PROVEER INFORMACIÓN QUE RETROALIMENTE EL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, SU GESTIÓN Y RESULTADOS.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) EVALUADO.

EL SUJETO EVALUADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “CULTURA FÍSICA Y DEPORTE” ES EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESPECÍFICAMENTE EN EL PROYECTO DENOMINADO “PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA”, MISMO QUE FUE EJECUTADO EN SU MAYORÍA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROPIO ORGANISMO.

PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA DE RESULTADOS AL PP.

LA PRESENTE EVALUACIÓN TUVO COMO OBJETIVO PRINCIPAL ANALIZAR QUE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PROMUEVA ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y SALUDABLE DE LAS Y LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE REALIZÓ LA UNIDAD RESPONSABLE (UR) DE EJECUTAR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP).

EN SUJETO EVALUADO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE SU APLICACIÓN, EN LA CUAL SE ESTABLECE SU PRINCIPAL VINCULACIÓN QUE ES EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024, EN EL QUE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN PRINCIPAL DE ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, PLASMADO EN LA CONTEXTUALIZACIÓN QUE SE LE DA EN EL PROPIO PLAN DE DESARROLLO.

LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ES CONSISTENTE CON EL PROBLEMA QUE SE PRESENTA EN EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO Y ES VINCULANTE CON LAS METAS Y ESTRATEGIAS PLASMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024, PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2017-2023, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 Y CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030.

EN TÉRMINOS GENERALES SE ESTABLECEN HECHOS COMPARATIVOS CON LAS ACTIVIDADES PREDOMINANTEMENTE REALIZADAS EN CONTRASTE CON LA MANIFESTACIÓN INICIAL DE “PROMOVER LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE COMO ACCIÓN RELEVANTE ANTE EL COMBATE A LA DESIGUALDAD, LA POBREZA Y LA DELINCUENCIA”.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL DISEÑO DEL PROGRAMA Y SU ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) 02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN SU DISEÑO, PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN, PROVEYENDO INFORMACIÓN QUE RETROALIMENTE SU DISEÑO, GESTIÓN Y RESULTADOS.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

EL ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS) QUE CORRESPONDE A LA PRESENTE EVALUACIÓN, DETERMINA QUE EXISTEN MÚLTIPLES ÁREAS DE OPORTUNIDAD BASADAS PRINCIPALMENTE EN LA HOMOLOGACIÓN DE INDICADORES Y ACTIVIDADES.

SE PUEDE OBSERVAR DE IGUAL FORMA QUE UNA DE LAS PRINCIPALES DEBILIDADES SE ENCUENTRA EN EL DISEÑO PROGRAMÁTICO, DERIVADO DE SU INCOMPLETA VINCULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, YA QUE ESTE CARECE DE UN ADECUADO DIAGNOSTICO.

EN UNA VISIÓN INTEGRAL SE PUEDE RESOLVER QUE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, SE OPERA CON BASE EN ACTIVIDADES QUE NO SE BASAN EN UN DIAGNOSTICO, DE TAL FORMA QUE NO ES POSIBLE ENCONTRAR UNA DESARROLLO CONGRUENTE ENTRE LAS ACTIVIDADES Y LOS RESULTADOS, SIENDO ESTA SU PRINCIPAL DEBILIDAD.

SE RECOMIENDA ANTICIPAR AMENAZAS INMINENTES TALES COMO LA REDUCCIÓN DE INDICADORES O LA IMPOSIBILIDAD DE JUSTIFICAR EL GASTO EN ACCIONES QUE NO SEAN DETERMINANTES PARA FOMENTAR LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO COMO SE CONSIDERA COMO EL PROPÓSITO PRINCIPAL DEL PROGRAMA.

CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL PROGRAMA

COMO PRINCIPALES CONCLUSIONES HALLAREMOS QUE EL PROGRAMA NO OPERA EN CONGRUENCIA TOTAL CON LOS, OBJETIVOS, METAS, LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024, LO CUÁL NO PERMITE MEDIR EN TÉRMINOS GENERALES SUS AVANCES Y REDUCCIONES.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

SE PUEDE VALORAR CONCRETAMENTE QUE, SI BIEN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE ES NECESARIO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, AL NO ABORDAR UNA PROBLEMÁTICA ESPECIFICA , SE PERCIBE COMO UNA OMISIÓN EN LUGAR DE SER UN COMPONENTE CLAVE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO EN ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.

SE OBSERVA ENTRE, OTROS FACTORES, QUE EN DIVERSOS APARTADOS SE CARECE DE CALIFICACIÓN, ESTO PORQUE LA COMPROBACIÓN RESULTA LIMITADA O INEXISTENTE, POR LO QUE SE RECOMIENDA REDISEÑAR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PARA ASÍ DEFINIR SUS ALCANCES Y LA RELEVANCIA DE SU EXISTENCIA.

